



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD NORTE TRUEBA JEREA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por la Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad Norte Trueba Jerea (Burgos) en sesión de fecha 2 de julio de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de esta Mancomunidad. (Dirección: <https://nortetruebajerea.sedelectronica.es>).

En Medina de Pomar, a 9 de julio de 2018.

El Presidente,
Florencio Martínez López